



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**X Sesión**  
**24 de Mayo de 2018**

**ACTA**

Siendo las 16:30 horas del día 24 de Mayo del año 2018, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Núm. 1135 Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **X Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Paola Sánchez Pérez, Coordinador de Financiamiento Empresarial, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretaria de la Comisión, que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la X Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2018, aprobada mediante el acuerdo de Comité Técnico CT-13/12/17-07, tomado en su XIII Sesión Ordinaria; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S DIGE 05 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Director de Financiamiento Pyme	Presidente	Coordinador de Financiamiento Regional o Coordinador de Financiamiento Empresarial
Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.	Vocal	Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.
Sub Director de Operaciones y Crédito	Vocal	Ejecutivo de Recuperación Preventiva
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Coordinador Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Coordinador de Administración y Finanzas
Contralor de Crédito	Secretario	Ejecutivo de Calidad de Crédito
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Representante de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Coordinador de Riesgos y Cumplimiento

**2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, al encontrarse firmada la lista de asistencia por todos los participantes, se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

### 3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la presidente de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación, la cual contiene los siguientes puntos a desahogar:

PRIMERO.

Solicitud de excepciones a proyectos EMPRENDE:

75614		\$ 395,000.00
75629		\$50,300.00

SEGUNDO.

Presentación de proyecto CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

75611		\$ 2,000,000.00
-------	--	-----------------

TERCERO.

Resolución de la Comisión.

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día.

Antes de dar inicio con la exposición, toma la palabra Paola Sánchez, a fin de mencionar que los proyectos Emprende a presentarse en el punto primero de la orden del día, forman parte del listado de proyectos que esta Comisión autorizó para que fueran evaluados bajo las anteriores condiciones de calificación del reporte de historial crediticio; esto bajo el acuerdo CC.- 27/04/18-01, tomado en la VIII Sesión de Comisión de Crédito, celebrada el 27 de abril de 2018.

Sin existir temas que agregar se continúa con el desahogo de la sesión.

### 4. DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### SOLICITUD DE EXCEPCIONES AL PROYECTO 75614

Dicho lo anterior, continúa Paola Sánchez, a efecto de exponer la situación del proyecto que pide un crédito de \$395,000.00, solicitando al efecto:

1. Considerando que el reporte de Buró de Crédito del Representante Legal y accionista mayoritario de la empresa fue calificado como malo de acuerdo a las políticas de calificación de experiencia crediticia, que dicha situación sea exceptuada, aceptando la calificación del Representante Legal,
2. Que se autorice que el accionista minoritario, participe como Deudor Solidario
3. Que se acredite la Academia cursada por encargada de Compras de la empresa, pero que no funge como Representante Legal ni como Accionista de la misma.

El Coordinador de Administración y Finanzas, Eduardo Avelar, cuestiona el motivo por el cuál el historial reflejado en Buró de Crédito es malo, respondiendo Paola Sanchez que es debido a en 2017 presentó MOP 97 en una tarjeta de crédito, la cual ya pagó. Agrega que la empresa fue anteriormente acreditada de Fojal y que incluso pagó de más, por lo que se le realizó una devolución en noviembre del año pasado por alrededor de \$108,000.00.

Posteriormente, Paola Sánchez comenta que dado que la empresa tiene perfil incluso para solicitar un crédito bajo el programa Consolida, no es tan relevante el que la acreditación de la Academia haya sido a nombre de un tercero.



Al no presentarse mas comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

#### **Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve aceptar la calificación que presenta el Buró de Crédito del Representante Legal, autorizar que el Deudor Solidario sea el accionista con el 10% de participación en la empresa, y autorizar el acreditamiento de la Academia, que fue cursada por tercera persona.

#### **SOLICITUD DE EXCEPCIONES AL PROYECTO 75629**

Continúa con el uso de la voz Paola Sánchez a efecto de exponer lo relativo al proyecto 75629 a nombre de solicitando que sea autorizada la participación como aval del cónyuge de la solicitante, el casados bajo el régimen matrimonial de separación de bienes.

Menciona que las Políticas de Financiamiento y Crédito establecen que podrá intervenir como aval y/o deudor solidario el cónyuge del solicitante, siempre y cuando se encuentren casados bajo el régimen de separación de bienes, como es el presente caso, sin embargo, en ejercicio de una sana práctica es que se expone a la presente Comisión.

Tomando en consideración lo anteriormente mencionado, comenta que como Deudor Solidario fungiría y no el cónyuge de la solicitante, toda vez éste fungiría como aval.

#### **Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve aceptar como aval al cónyuge de la solicitante el casados por separación de bienes y a como Deudor Solidario.

#### **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75611 EVALUACIÓN**

#### **PARA SU ANÁLISIS Y**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión cede la palabra a Esteban Hermsillo Martínez Negrete, a fin de que proceda con la exposición del proyecto Avanza a nombre de

Toma el uso de la voz el Ejecutivo de Promoción Empresarial manifestando la situación que guarda el proyecto 75611, señalando que la solicitante es una Persona Física con Actividad Empresarial dedicada a la Fabricación y Comercialización de Ropa para Dama; resalta que la solicitante ya ha sido acreditada por el Fojal, teniendo un crédito saldado y un crédito vigente actualmente. Así mismo, menciona que el negocio se ubica en Zapotlanejo y que pertenece al Sector Industria. El crédito solicitado es para Pago de Pasivos por un monto \$2,000,000.00 a 48 meses.

Comenta que el negocio tiene 8 años de operación, que la solicitante comenzó realizando diseños y vendiendo su ropa. Hace 4 años se dió de alta como Persona Física con Actividad Empresarial bajo la Actividad de Venta y Fabricación de Ropa. La empresa actualmente tiene 12 empleados y 35 maquileros; se compran los pedazos de tela, se hacen los diseños, los cortes y se manda a maquilar y posteriormente la solicitante se encarga de la distribución. La empresa cuenta con patrimonio de \$184,191.00 y un Capital contable de \$2,964,847.00. Agrega como datos relevantes que la rotación del personal es muy baja y que la solicitante realiza sus propios diseños.

Menciona que la solicitante tiene experiencia excelente en Buro de Crédito y en Fojal, que sus referencias comerciales son excelentes, y que en cuanto a aspectos legales, la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuestión del mercado, comenta que la solicitante vende el 80% a empresas y el 20% a mayoristas; abarcando área regional, estatal y sobre todo nacional, con clientes actuales en Sinaloa, Chihuahua, Tijuana, Monterrey, ciudades



fronteras, Veracruz, Puerto Vallarta y Tepic. Parte de su visión es poder vender al extranjero ya que algunos de sus clientes actuales le compran y hacen el proceso de exportación de sus prendas. Los productos que vende es ropa de dama, principalmente vestido, blusa y pantalón.

Continúa Esteban Hermosillo mostrando el reporte fotográfico del negocio.

Posteriormente, señala que la garantía ofrecida es propiedad de \_\_\_\_\_ (Solicitante) y \_\_\_\_\_ (Cónyuge) y se trata de una Finca ubicada en la \_\_\_\_\_ en Zapotlanejo, Jal., con una superficie de 317.74 m<sup>2</sup>. Su valor, de acuerdo a avalúo de fecha 06 de Mayo de 2018 realizado por el Ing. Juan Manuel Vallarino de la Torre, es de \$ 4,340,000.00, con proporción de cobertura 2.17 a 1.

La Presidenta de la Comisión otorga el uso de la voz a la Operadora de Mesa de Control Aurora del Pilar Barajas Villavazo, a fin de que informe a la Comisión sobre el proyecto de inversión, análisis cualitativo y cuantitativo realizado al proyecto.

Aurora Barajas indica que el valor total del proyecto de inversión es por \$2,050,222.00 y el financiamiento por \$2,000,000.00 para el Pago de Pasivos con Proveedores. El simulador de pagos muestra los siguientes importes mensuales \$50,725.20, \$51,691.00 y \$52,667.70, correspondientes a la tasa del 10, 11 y 12% respectivamente. Expone que el resultado obtenido por el proyecto en la evaluación paramétrica de las 5C's, es de 100 puntos sobre 100, aceptado sobre el monto solicitado, mostrando indicadores positivos, con un ciclo operativo de 141.73 días con ventas mensuales aproximadamente de \$508,211.00.

Para concluir con su intervención, Aurora Barajas informa que el área de Calidad de Crédito no recomienda el presente proyecto, con independencia del puntaje paramétrico obtenido, ya que durante su análisis se suscitaron algunas inconsistencias, considerándose así un proyecto con riesgo superior al normal:

- Se observó incongruencia entre la información financiera presentada y el proyecto de inversión en cuanto a los 2 pasivos a sustituir.
- Se presentó carta saldo y facturas de los proveedores que no coincidían en monto y fechas.



**EL proyecto fue reingresado presentando nuevamente las siguientes inconsistencias:**

- Se observa un ajuste en cuanto al proyecto de inversión y los pasivos a sustituir.
- Parte del crédito solicitado es para sustituir facturas generadas durante los meses de noviembre y diciembre del 2017, que al cierre del año correspondiente no se encuentran reflejadas en estados financieros.
- Se valida contra carátulas de estados de cuenta bancarios que algunas de las facturas presentadas para sustitución de pasivos se encuentran liquidadas.

En base a lo anteriormente expuesto, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito.

Continúa el Ejecutivo de Promoción Empresarial, indicando que el solicitante le envió una carta donde señala que hubo un error inicial en el planteamiento del proyecto de inversión, que integró facturas de los meses de abril y mayo, quedando la información financiera al mes de marzo; a lo que el solicitante ajustó las relaciones analíticas a esas cantidades. En el replanteo se detectó el error y se señala en la carta que se integran valores que aplican y se realiza ajuste de relaciones analíticas, señalando que la información actual es fidedigna.

El Ejecutivo Esteban Hermosillo manifiesta que está de acuerdo en no considerar las facturas que en estados de cuenta bancarios aparecen como liquidadas.

Los miembros de la Comisión proponen que se considere que la solicitante liquide el crédito que tiene vigente con el Fojal, incluyéndolo dentro del monto solicitado, debiéndose presentar la comprobación de la liquidación del crédito.

El Ejecutivo Esteban Hermosillo señala que el monto final del crédito solicitado sería por la cantidad de \$1,907,618.00, incluyendo el monto a liquidar con el Fojal y dejando de considerar los pasivos de los cuales se muestra evidencia de pago detectados en el momento del análisis del proyecto.

Al no presentarse mas comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

#### **Resolución de la Comisión de Crédito.**

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de

un crédito simple para Pago de Pasivos por la cantidad de \$ 1,907,618.00 a un plazo de 48 meses; a la tasa del 12%, debiendo presentar al momento de la comprobación de la inversión, la liquidación del crédito 73962 ahora vigente con Fojal, además del pago a proveedores, esto dentro del plazo establecido para ello. El otorgamiento del crédito estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

Sin haber ningún otro comentario emitido, se procedió a la redacción de los:

#### **4. ACUERDOS**

**CC.- 24/05/18-01.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** las siguientes excepciones en el proyecto Emprende 75614 a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$395,000.00: Aceptar el Reporte de Experiencia de Crédito del Representante Legal con la calificación que presenta; integrar al accionista minoritario, \_\_\_\_\_ como Deudor Solidario de la empresa solicitante; así como considerar acreditada la Academia Fojal con constancia a nombre de \_\_\_\_\_ encargada de compras de la empresa.



**CC.- 24/05/18-02.-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** para el crédito Emprende 75629 a nombre de \_\_\_\_\_ la participación como aval de \_\_\_\_\_ cónyuge de la solicitante, así como de \_\_\_\_\_, hija de la solicitante, bajo la figura de Deudor Solidario.

**CC.- 24/05/18-03-** La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** otorgar a favor de \_\_\_\_\_ un crédito simple bajo el Programa Avanza para sustitución de pasivos, por la cantidad de \$ 1,907,618.00 (Un millón novecientos siete mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses y con una tasa de interés del 12%, debiendo presentar al momento de la comprobación de la inversión, la liquidación del crédito 73962 ahora vigente con Fojal, además del pago a proveedores, esto dentro del plazo establecido para ello. El otorgamiento del crédito estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

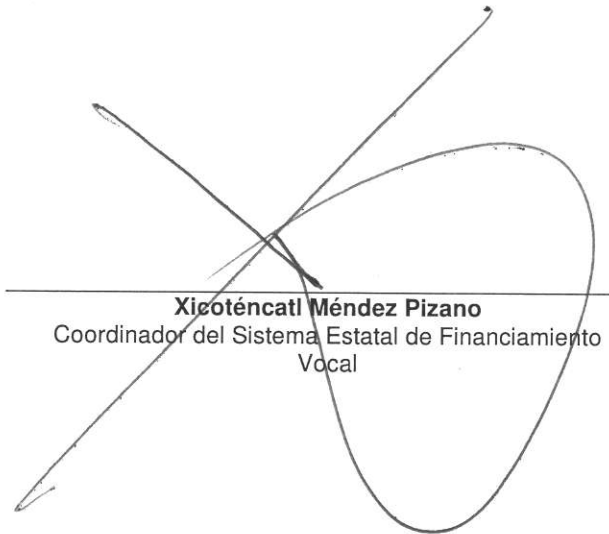
## 5. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17:30 horas del día 24 de Mayo del año 2018, se da por concluida la X Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.




---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinadora de Financiamiento Empresarial  
Presidente




---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Ejecutiva de Recuperación Preventiva  
Vocal



---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Coordinadora Jurídico Corporativo  
Vocal



---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Coordinador de Administración y Finanzas  
Vocal



---

**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Coordinadora de Riesgos y Cumplimiento  
Representante de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento  
Regulatorio



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno**  
Ejecutiva de Calidad de Crédito  
Secretaria



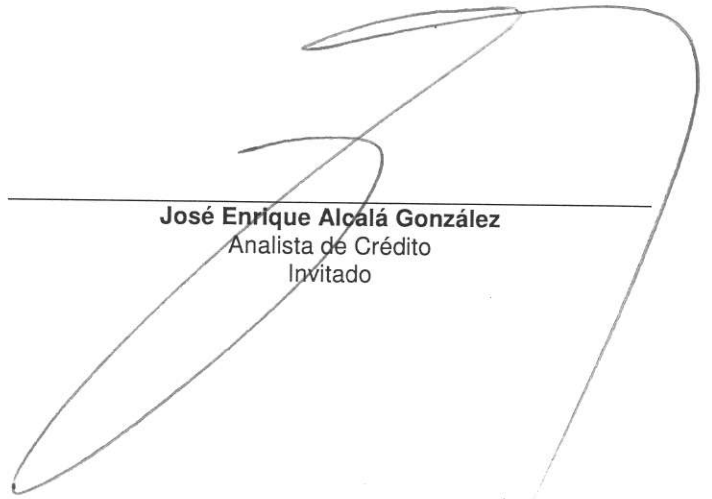
---

**Aurora del Pilar Bajasas Villalvazo**  
Operadora de Mesa de Control  
Invitado



---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción Empresarial  
Invitado



---

**José Enrique Alcalá González**  
Analista de Crédito  
Invitado

